

**MODELO 1: REGISTRO DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES (ARTÍCULO 75.7 B)
LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL)**

MANDATO: 2019 / 2023
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DECLARANTE:
Nombre: VICTOR
Apellidos: HELENIA MEDINA
DNI/NIE: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
CARGO: CONCEJAL

TIPO DE DECLARACIÓN: (Señalar el recuadro que proceda)	
<input type="radio"/> Inicial (Antes de la toma de posesión)	<input type="radio"/> Anual
<input type="radio"/> Modificación (Variación de las circunstancias de hecho)	<input checked="" type="radio"/> Final (declaración por cese)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el/la que suscribe, cuyos datos de identidad se han consignado más arriba, formula la presente declaración de bienes patrimoniales que consta de [REDACTED] páginas, y declara bajo su responsabilidad que son ciertos:

BIENES INMUEBLES:

Clase	Descripción	Emplazamiento	Participación en la Propiedad	Fecha de adquisición	Título de adquisición	Otras observaciones
VIVIENDA		ADRIU	50%	ABRIL 21		
GRANDE		ADRIU	50%	ABRIL 21		
GRANDE		ADRIU	50%	ABRIL 21		

Nada que declarar en este apartado.



BIENES MUEBLES:

Depósitos bancarios, fondos de inversión, títulos de deuda pública, rentas vitalicias y otros de naturaleza análoga (Se indicará la clase de depósito y la entidad)			
PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES			
SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN O SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Y VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS
-	-	-	-
Planes de pensiones, con indicación del porcentaje de participación			
Seguros de vida		AXA AQUINZ	
Vehículos		AUDI A6 NISSAN PULSAR	
Otros bienes (concesiones administrativas, pagarés y certificaciones de depósito, obras de arte, derechos de propiedad intelectual o industrial, etc.)			

Nada que declarar en este apartado.

DEUDAS

CLASE	DESCRIPCIÓN	FECHA

Nada que declarar en este apartado.

IMPUESTOS

* Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

- Entrega copia de la liquidación correspondiente al año 2022
- Declara que no tiene obligación legal de declarar

* Impuesto sobre el Patrimonio:

- Entrega copia de la liquidación correspondiente al año
- Declara que no tiene obligación legal de declarar

* Impuesto sobre el Sociedades:

- Entrega copia de la liquidación correspondiente al año
- Declara que no tiene obligación legal de declarar

Coslada, de

de

EL/LA DECLARANTE,

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo. Isabel Mónica Ayuso García.

**MODELO 2: REGISTRO DE ACTIVIDADES (ARTÍCULO 75.7 A) LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL,
DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL)**

MANDATO: 2019 / 2023
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DECLARANTE:
Nombre: VICTOR
Apellidos: HENNERA NEBINA
DNI/NIE: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
CARGO: CONCEJAL

TIPO DE DECLARACIÓN: (Señalar el recuadro que proceda)	
<input type="radio"/> Inicial (Antes de la toma de posesión)	<input type="radio"/> Anual
<input type="radio"/> Modificación (Variación de las circunstancias de hecho)	<input checked="" type="radio"/> Final (declaración por cese)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el/la que suscribe, cuyos datos de identidad se han consignado más arriba, formula la presente declaración de actividades que consta de páginas, y declara bajo su responsabilidad que son ciertos:

ACTIVIDADES, OCUPACIONES, OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS Y CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD. Artículo 49 Reglamento Orgánico Municipal.

1. Actividades privadas que se ejerzan por cuenta propia, con expresión de su descripción, nivel de dedicación y emplazamiento de la actividad.	ARQUITECTO GESTIÓN URBANA
2. Actividades privadas que se ejerzan por cuenta ajena, con expresión de la empresa y dirección de la misma, del sector de actividad en que esté encuadrada y del cargo que ocupa en su organización.	PROFESOR ASOCIADO LA UNIVERSIDAD NEBRINJA
3. Cualquier otra fuente de ingresos privados.	-

4. Intereses o actividades privadas que, aunque no sean susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias de la Corporación, con detalle de su descripción y expresión de su relación.	-
5. Actividades de carácter público, con expresión de la entidad, del cargo que se ocupa en su organización y de los ingresos anuales que se perciban por este concepto.	-
6. Declaración expresa de existencia o inexistencia de circunstancias de incompatibilidad con el cargo, con expresión, en el primer caso, de las causas que la provocan.	NO HAY INCOMPATIBILIDADES

Coslada, 13 de Junio de 2023

EL/LA DECLARANTE,

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García.